

ACTA DE REUNIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – EJERCICIO FISCAL 2024.

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los nueve días del mes de junio del dos mil veinticinco, se reúnen el equipo mixto y la comisión liderada por el GAD de las empresas públicas y entidades adscritas en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, en cumplimiento de la FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional, con el objetivo de realizar la evaluación de la gestión institucional para que se incluyan los resultados en el informe final del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana (COCAPRODE).

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la reunión, Lic. Jazmín Pauker, integrante de la Comisión Mixta.
2. Presentación de las respuestas por las entidades adscritas y empresas públicas:
 - a. MACCO-EP Lic. Carlos Noboa, Gerente General.
 - b. Cuerpo de Bomberos Ing. Danny Granda, presidente del Comité de Rendición de Cuentas.
 - c. Terminal Terrestre-Coca Ing. Edison Ochoa, Gerente General.
 - d. Registro de la Propiedad Mgs. Orlando Moreira, Registrador de la Propiedad.
 - e. COCAPRODE Ab. Bryan Andrade, Secretario Ejecutivo.
3. Intervención del Ing. Romel Enríquez, representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
4. Clausura por parte del presidente Sr. José Angulo, presidente de la Asamblea Local Ciudadana (ALC).

DESARROLLO

1. Instalación de la reunión, la Lic. Jazmín Pauker, integrante de la Comisión Mixta, declaró instalada la reunión y dio la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión institucional.
2. Presentación de las respuestas por las entidades adscritas y empresas públicas

En el orden establecido las empresas y entidades adscritas realizan sus intervenciones, en el turno del COCAPRODE – El Ab. Bryan Andrade Secretario Ejecutivo presentó las respuestas a las preguntas planteadas por la ciudadanía:



Pregunta 1: *¿Bajo qué normativa y parámetros técnicos se utiliza el presupuesto en gasto corriente con más del 60%?*
Se explicó que el COCAPRODE no maneja gasto corriente sino gasto de inversión, de acuerdo con el COOTAD (Art. 598), la Ordenanza OM-014-2024 ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL “SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA” y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Municipio Francisco de Orellana, con proyectos orientados al fortalecimiento institucional, prevención, intervención y restitución de derechos. El ciclo presupuestario se ejecuta conforme al Código de Planificación y Finanzas Públicas y el Clasificador Presupuestario del Ministerio de Economía y Finanzas, entre otra normativa.

¿Bajo qué normativa y parámetros técnicos se utiliza el presupuesto en gasto corriente con más de 60%?

- COOTAD Art. 598
- Ordenanza OM-014-2024 del GAD Francisco de Orellana
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)
- (Código de la Niñez y Adolescencia - Le Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer)

R: Tipo de gasto: COCAPRODE no maneja presupuesto en gasto corriente, sino en gasto de inversión.

- Medios de verificación:
 - o Cédula presupuestaria de gastos a diciembre 2024
 - o Clasificador presupuestario MEF



CONSEJO CANT. DE PROTECCION DE DERECHOS ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2024 Hasta : 31/12/2024 Página 1 de 6
Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	180.405.59	-93.331.26	87.074.33	82.627.40	4.446.93	82.627.40	82.627.40	4.446.93
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	14.873.90	1.359.09	16.232.99	14.934.29	1.298.70	14.934.29	14.934.29	1.298.70
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5.865.05	-296.05	5.569.00	5.454.01	114.99	5.454.01	5.454.01	114.99
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.798.70	1.643.30	8.442.00	7.973.58	468.42	7.973.58	7.973.58	468.42
7.1.06.02	Fondo De Reserva	2.156.12	1.552.65	3.708.77	3.626.64	82.13	3.626.64	3.626.64	82.13
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2.200.00	-221.08	1.978.92	1.470.58	508.34	1.470.58	1.470.58	508.34
7.3.01.04	Energía Eléctrica	484.38	-26.32	458.06	458.06	0.00	458.06	458.06	0.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	3.085.40	0.00	3.085.40	3.027.32	58.08	3.027.32	3.027.32	58.08
7.3.02.01	Transporte de Personal	26.228.60	-13.860.00	12.368.60	11.660.00	708.60	11.660.00	11.660.00	708.60
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1.907.54	-1.907.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Pasajes Al Interior	0.00	31.05	31.05	31.05	0.00	31.05	31.05	0.00
7.3.03.01	Válidos Y Subsistencias En El Interior	539.12	0.00	539.12	193.40	345.72	193.40	193.40	345.72
7.3.03.03	Edificios, Locales Y Residencias	1.140.00	0.00	1.140.00	996.00	144.00	996.00	996.00	144.00
7.3.05.02	Capacitación a Servidores Públicos	2.187.00	0.00	2.187.00	2.175.00	12.00	2,175.00	2,175.00	12.00
7.3.06.12	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	612.35	-612.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.07.02	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,183.00	1,200.00	2,383.00	1,564.00	819.00	1,564.00	1,564.00	819.00
7.3.07.04	Alimentos Y Bebidas	1,004.50	0.00	1,004.50	751.63	252.87	751.63	751.63	252.87
7.3.08.01		878.63	-16.77	861.86	702.00	159.86	702.00	702.00	159.86

Ruc N°: 2260008520001 Dirección: Calle Quito y Guayaquil Teléfono: 062883117 Correo Electronico: consejo@cocaprode.gob.ec 27/6/2025 15:26:36

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa para el presupuesto en refrigerios y kits de alimentos?
La OM-014-2024 faculta la cooperación interinstitucional. En 2024 se firmaron dos convenios N° PE-02-22D02-23591-D y N° PE-02-22D02-25269-D con el MIES para el servicio de protección especial (apoyo familiar y custodia familiar), que contemplan la entrega de kits y refrigerios como parte de las acciones de fortalecimiento familiar. La contratación se realizó bajo la LOSNCP.

¿Cuál es la normativa o parámetros para el presupuesto en refrigerios y kits de alimentos? Gastos realizados. Medios de verificación.

- Ordenanza OM-014-2024 (Art. 3, 14 y 15)
o Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Convenios con MIES de julio a octubre 2024 y diciembre 2024
 - Actividades:
 - o Talleres con padres, madres y NNA
 - o Kits (alimentos, vestuario- uniformes – kits escolares) para beneficiarios
 - Medios de verificación:
 - o Convenios, matrices de gasto, fichas de costo



Pregunta 3: *Adjuntar gastos del servicio de transporte.*
En 2024 se contrató, mediante procedimiento de menor cuantía MCS-CCPDFO-2023-2024-001 (USD 24.871,00), el servicio de taxis convencionales para cumplir funciones institucionales y de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, por no contar con vehículos propios.

ADJUNTAR LOS GASTOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS FUNCIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Procedimiento:

o Contratación de servicio de taxis convencionales por menor cuantía, por un monto: USD 24.871,00

o Apoyo a actividades: notificaciones, medidas, promoción y atención territorial

• Medios de verificación:

o Contrato, facturas, hojas de ruta, informes de ejecución

Pregunta 4: *Resultados del proceso de consultoría especializada para prevención y erradicación de violencia.*

La consultoría culminó con módulos de capacitación sobre violencia de género y violencia política de género, capacitación a 30 autoridades locales, 300 servidores municipales y 430 personas en eventos comunitarios. Se produjeron trípticos y material digital para uso permanente, cumpliendo con la política integral del GAD para prevenir la violencia contra las mujeres.

RESULTADOS DEL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIA PARA LA SENSIBILIZACION EN LA PREVENCION Y ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO. DICHS RESULTADOS ESTÁN EN EJECUCIÓN O FECHA A EJECUTAR (SUSTENTAR) MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Ejecutada 100%

• Resultados destacados:

Módulos de capacitación y sensibilización sobre violencia política de género

Módulos de capacitación y sensibilización sobre violencia de género

301 servidores públicos capacitados

430 ciudadanos (líderes, estudiantes, comunidad)

Elaboración de material impreso y digital (módulos, trípticos, guías)

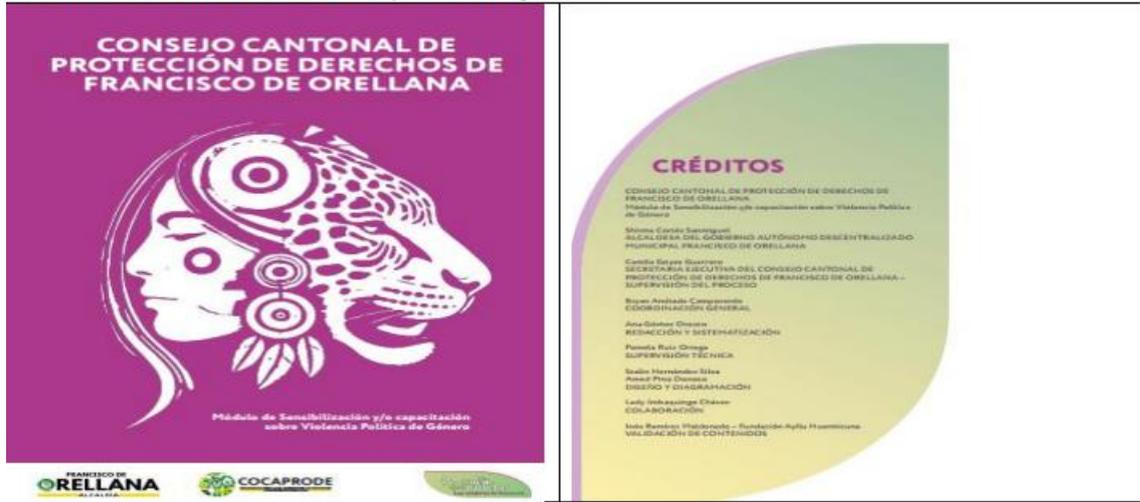
• Medios de verificación:

Informe final del proceso

Módulos metodológicos

Fotografías

Producto 2: Módulo de violencia política de género

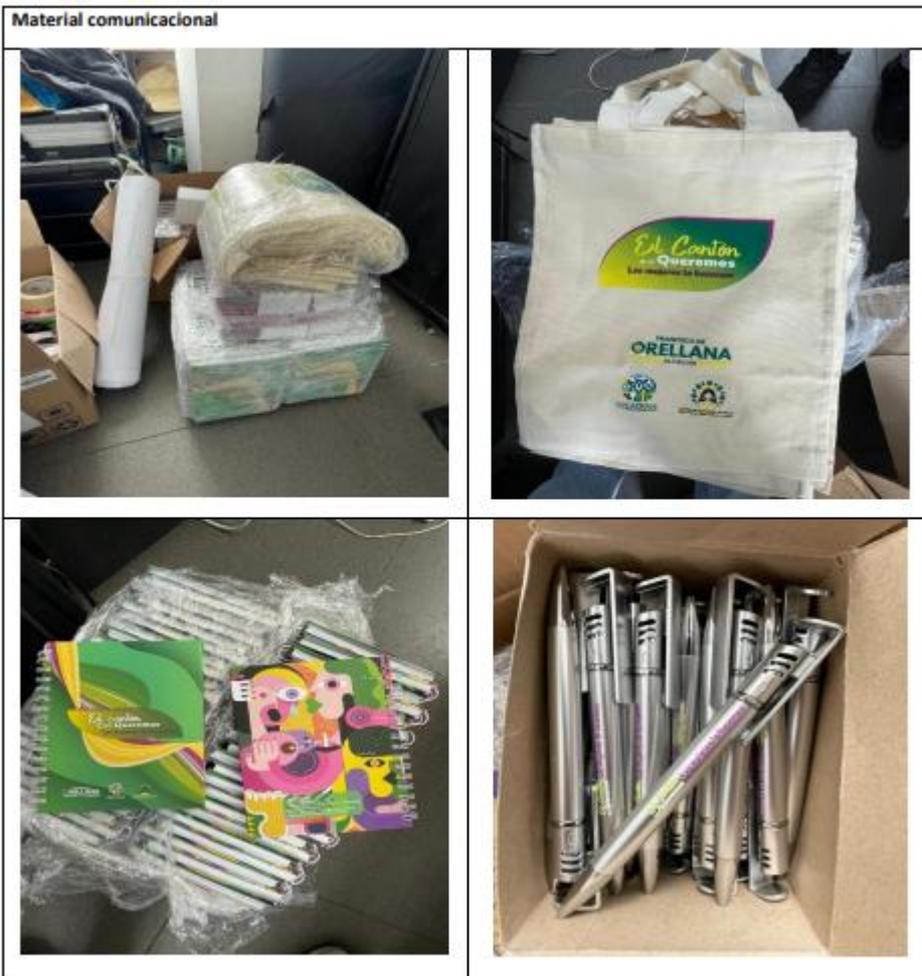


Evento autoridades



Talleres a servidores municipales







3. Intervención del CPCCS

Una vez finalizada la participación de todas las empresas públicas y entidades adscritas realiza la intervención el Sr. Romel Enríquez- Representante de CPCCS, quien manifiesta:

"Para acompañar este proceso de cierre previo, quiero informarles que actualmente nos encontramos en la etapa de evaluación del año 2022-2023, junto al MACCO y el Cuerpo de Bomberos. Felicito sinceramente el trabajo que estas instituciones han realizado. Sin embargo, aún hay legisladores pendientes de participar, y por eso les recomiendo a todos que mantengan esta actitud proactiva, difundiendo y apoyando el proceso de rendición de cuentas.

Para el caso de COCAPRODE de acuerdo a uno de los talleres realizados por la compañera de Quito ustedes deben contar con la vinculación a parámetros de los estándares de género, esta normativa también la maneja el Departamento de Desarrollo Social del Gobierno Municipal, es importante recordar que los parámetros de vinculación relacionados con los estándares de género son requeridos durante el proceso de rendición de cuentas institucional. Si el municipio no cumple con estos criterios, se pone en riesgo la presentación del trabajo institucional.

Por ello, animo a las instituciones que aún no lo han hecho, a que presenten sus evidencias y cumplan con este proceso. Felicitaciones a quienes ya lo han logrado, y a los que están en camino, les deseo éxitos. Muchas gracias”.

4. Clausura

Finalmente, el Sr. José Angulo en calidad de presidente de la ALC “reitera las observaciones que ya he mencionado anteriormente: es importante que se tome en cuenta lo discutido aquí para sustentar adecuadamente este tema. Ya contamos con el informe preliminar y también con el informe final correspondiente a la deliberación pública que trabajamos junto a ustedes. Posteriormente, se entregarán los medios de verificación respecto a las observaciones realizadas en la rendición de cuentas del año 2023. Quiero dejar claro que no se debe entregar la información incompleta, en especial la relacionada con la cuarta fase. Por otro lado, quiero proponer no a los técnicos sino, al representante de la empresa pública y mancomunidad de agua que nos reunamos días antes de la declaración pública para definir el orden del día, no pretendo imponer nada ni asumir una posición autoritaria, simplemente propongo organizar el orden del día de forma participativa. No se puede repetir lo que ocurrió el año pasado con el municipio, el evento de la rendición de cuentas se demoró mucho tiempo, la rendición de cuentas debe ser clara, precisa y resumida, por ello considero que la rendición de cuentas debería durar, como máximo, una hora y media. Debemos ser más concisos, enfocados y respetuosos con el tiempo de la ciudadanía. La gente necesita comprender qué es la participación, qué inversiones se han realizado y cuál ha sido el camino recorrido en función de metas, objetivos y en el cumplimiento del Plan Operativo Anual como con las reformas presupuestarias.

Quiero ser claro que a nosotros no nos hacen quedar mal, no somos sujetos a auditoría directa ni tenemos responsabilidades civiles, administrativas o penales, son los vinculados en el catastro nacional: empresas públicas, adscritas, gobiernos autónomos y todos los que manejan recursos públicos ya sea desde lo público o lo privado, tienen la obligación legal de presentar su rendición de cuentas al menos una vez al año.

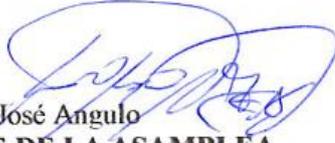
Finalmente, quiero agradecer a todos los compañeros de la asamblea, así como a la Comisión Mixta Ciudadana, por su acompañamiento y por fortalecer este proceso de rendición de cuentas que es fundamental para la transparencia y la participación”.



El Sr. José Angulo en calidad de presidente de la Asamblea Ciudadana Local da por concluida la reunión siendo las 16h30.

Para constancia y fe de lo actuado firma el acta en dos ejemplares del mismo contenido, el presidente de la Asamblea Ciudadana Local y el representante legal de la entidad que rinde cuentas.

Francisco de Orellana, 09 de junio de 2025.



Sr. José Angulo
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**



Ab. Bryan Andrade Campoverde
**SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE
FRANCISCO DE ORELLANA**



EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE REUNION DE TRABAJO PARA ACLARACION/RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

Fecha: 09/06/2025

Lugar: Auditorio Cuerpo de bomberos Hora: 15:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	DIRECCION	EDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Jhosmin Paucar	1000558772	Integ. Comisión mixta	43	Telf... 0939374778 Mail... margarita.paucar@gmail.com	
2	JOSE ANGULO	1204283162	ALCEFO	47	Telf... 0982024719 Mail.....	
3	Daniel Herrera de E	001718939	Napo Tsumi	60	Telf..... Mail.....	
4	Danny Gonzalez	10578512-8	Napo y Sucumbios	43	Telf... 0982432172 Mail... herpede@gmail.com	
5	Deloris Morillo	1305906206	Registro de la propiedad	55	Telf... 0987782449 Mail... omorix237@gmail.com	
6	Jose Cisneros	1001964683	Cuerpo de Bomberos d CFO	50	Telf... 0981652563 Mail... ssc.km9@bomberos.cfo.gov.ec	
7	Maria Marzano	0918769621	COCA PRODE	44	Telf... 0980821390 Mail... mm.marzano@cocaprode.gov.ec	
8	Bryan Andrade	1719678748	COCA PRODE	32	Telf... 0995644893 Mail... bandede@cocaprode.gov.ec	
9	Andres Ortega	1722136225	RPCFO	30	Telf... 0986515176 Mail... t.c@registro-parallara.gov.ec	
10	ROISON OCHOA	1104057607	TERMINAL TERRESTRE	41	Telf... 0986175306 Mail... edisonochoa1984@hotmail.com	
11	Josias Lopez	2200488902	terminal terrestre	21	Telf... 0969574197 Mail... wilsonlopez@gmail.com	



EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE REUNION DE TRABAJO PARA ACLARACION/RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

Fecha: 09 de junio 2025

Lugar: Auditorio Cuerpo de bomberos Hora: 15:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	DIRECCION	EDAD	CONTACTO	FIRMA
1	Daryal Jerez	0605021609	MACCO	35	Telf. 0997771573 Mail. daryal.jerez@macco.ec	
2	CARLOS NOBOA	2100089347	MACCO	39	Telf. 0984017084 Mail. gerencia@macco.ec	
3	Rommel Enriquez	1304774241	CPCCS	59	Telf. 0997366326 Mail.	
4	Maria Solis	0913996784	Comision mixta	63	Telf. 0962726127 Mail.	
5	Johana Ayocí	2200078760	Vocal de Asamblea local ciudadanas	37	Telf. 0992340619 Mail. jayocici@qindul.com	Johana Ayocí
6					Telf. Mail.	
7					Telf. Mail.	
8					Telf. Mail.	
9					Telf. Mail.	
10					Telf. Mail.	
11					Telf. Mail.	